

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR ITLA-DAF-CM-2020-0036

SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

Este proceso de compras inició mediante invitación el día veintidós (22) de junio de 2020, fecha en la que se remitió la convocatoria por medio de correo electrónico a 9 empresas que pueden suplir los requerimientos de esta compra para que participen en este proceso de referencia ITLA-DAF-CM-2020-0036 para la Adquisición De Reparación de Chiller para el Edificio 2 del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA).

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: "INTESOL CORPORATION, SRL", "ARGICO, S.A.S", "TECNICARIBE DOMINICANA, SA", "SERVICIOS E INSTALACIONES AMÉRICA, SRL", "TECNOAIRE, SRL", "FR GROUP, SRL", "PYF SERVICIOS ELECTRÓNICOS, SRL", "VIRREICA, SRL" y "K I SUPPLIES, SRL".

El día primero (1) de julio del año dos mil veinte (2020) se procedió a la recepción de las Ofertas, Técnicas y Económicas y a la apertura de las ofertas técnicas (Sobre A) de los Oferentes participantes en este proceso de Compra Menor. El día diecisiete (17) de julio, se procedió a la apertura del sobre B de los oferentes que fueron habilitados para tales fines.

Los oferentes que presentaron oferta al presente proceso de compra menor fueron: "INTESOL CORPORATION, SRL", "INVERSIONES SANFRA, SRL" y "PYF SERVICIOS ELECTRÓNICOS, SRL".

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: *"ART. 26: La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos"*.

Vistas, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Visto, la Notificación de Oferentes Habilitados.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Se emite lo siguiente:

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: "INTESOL CORPORATION, SRL" por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR	INTESOL CORPORATION, SRL (RNC:131-02394-2)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL CON IMPUESTOS RDS
1	Reparación de Chiller de 80 toneladas ubicado en el edificio 2 incluye: detectar fuga, soldadura de fuga, desmonte suministro e instalación de intercambiador de placa para chiller modelo SYSCROLL AIR EVO260 marca Systemair de tecnología Inverter para chiller de 80 toneladas, desmonte, suministro e instalación de compresor Modelo ZPmínimo182KCE 179LRA 460VAC 3F 60HZ, suministrar refrigerante R410, Suministro de Aceite POE de compresor R410A, suministro e instalación de filtro y desecantes, enchaquetado de 10 pies de tubería, suministrar materiales para la reparación y puesta en marcha. Garantía de trabajo realizado mínimo de un (1) año. Realizar levantamiento obligatorio para determinar trabajo a realizar y cantidades de materiales a utilizar.	1 Ud	RD\$ 561,292.50	RD\$ 101,032.65	RD\$ 662,325.15
TOTAL RDS					662,325.15

El monto adjudicado a "INTESOL CORPORATION, SRL" asciende a la suma de: Seiscientos Sesenta y Dos Mil Trecientos Veinticinco Pesos Dominicanos con 15/100 (RD\$ 662,325.15).

Hacemos de conocimiento público que el proceso de **Compra Menor ITLA-DAF-CM-2020-0036** para la Adquisición De Reparación de Chiller para el Edificio 2 del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), ha sido adjudicada por el Departamento de Compras, en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del ITLA y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, a los oferentes: "INTESOL CORPORATION, SRL" habiendo cumplido con las especificaciones establecidas en este proceso.

Hacemos esta publicación a los veintiún (21) días del mes de julio del año 2020.

Nicaury Aguasvivas
Encargada Dpto. de Compras

